



DECRETO N° 378.-

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2013

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; orden de pedido Interno N°2.212 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Alcaldicio N°310, de fecha Febrero 18 del 2013, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-20-L113 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CINCO DÍAS/DIDECO"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de ofertas de fecha 18 de febrero del 2013; Acta de propuesta de adjudicación, de fecha 18 de febrero del 2013; Oferta evaluada del proveedor **SOCIEDAD HIDALGO Y COMPAÑÍA LIMITADA** Rut.76.114.415-4; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la licitación pública N°2771-20-L113 "SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CINCO DÍAS/DIDECO" solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, al proveedor adjudicación, de fecha 18 de febrero del 2013; Oferta evaluada del proveedor **SOCIEDAD HIDALGO Y COMPAÑÍA LIMITADA** Rut.76.114.415-4, por un monto total de \$969.650.- (Novecientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos), impuesto incluido.
- 2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Destínese el servicio de alimentación para cinco días, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**JÓRGE WONG BARREDA**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**ERIX LAGOS MARTINEZ**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/HOB/N/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO VSI HORA 9:25  
 FIRMA: 22 FEB 2013